



Boletín No. 226

## Departamentos y municipios del país reciben regalías por \$14,5 billones para consolidar el desarrollo en la región

- *Así lo aseguró este miércoles el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, al destacar el incremento de inversión que incorpora este presupuesto bienal 2017-2018.*
- *“Tomamos decisiones a tiempo. En el momento en que el país recibió más recursos provenientes del petróleo, destinamos parte de ellos a un fondo de ahorro, y hoy que estos dineros son escasos, tenemos ese desahorro para beneficiar a todas las regiones de Colombia”, dijo el funcionario.*

**Bogotá, 29 de diciembre de 2016 (COMH).** El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, informó este miércoles que se expidió el decreto mediante el cual se establece el Presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2017-2018 por \$14,5 billones.

“Los departamentos y municipios del país reciben hoy una muy buena noticia. El Presidente Santos firmó el decreto del Presupuesto Bienal de Regalías (2017-2018), por \$14,5 billones. Estos recursos llegan a las regiones para consolidar el desarrollo y generar oportunidades”, aseguró el funcionario.

El Jefe de la cartera de Hacienda destacó la responsabilidad que se tuvo durante el periodo de bonanza petrolera, donde se definió que parte de esos dineros se destinarían a un fondo de ahorro que permitiera su utilización en caso de escases.

“Tomamos decisiones a tiempo. En el momento en que el país recibió más recursos provenientes del petróleo, destinamos parte de ellos a un fondo de ahorro, y hoy que estos dineros son escasos, tenemos ese desahorro para beneficiar a todas las regiones de Colombia”, sostuvo.

Adicionalmente, el incremento en la inversión que se logra con este presupuesto le permitirá al país avanzar con mayor impulso en los proyectos prioritarios de los diferentes sectores.

“El presupuesto aprobado tiene recursos para inversión por \$12,1 billones, un 25% superior al bienio anterior. Para lograrlo se incorporan \$1,6 billones del contingente de ahorro que establecimos en el periodo anterior (2015-2016), \$772 mil millones provenientes de los rendimientos financieros que ha tenido el SGR y \$385 mil millones de desahorro extraordinario del Fondo de Ahorro y Estabilización para las regiones productoras explicó Cárdenas”, explicó Cárdenas.

El Ministro de Hacienda afirmó que, con los recursos de los rendimientos financieros, para incentivar a los departamentos y municipios productores se estableció un estímulo de \$172 mil millones, con el

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Código Postal 111711

Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.



fin de fomentar la producción minero energética y \$600 mil millones para financiar proyectos de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático a través del Fondo de Desarrollo Regional.

Y agregó: “para inversión, \$2,5 billones se destinarán a las cuentas “Asignaciones Directas”; \$3,7 billones al Fondo de Desarrollo Regional; \$4,6 billones al Fondo de Compensación Regional y \$1,1 billones al Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación”.

El presupuesto de recursos para inversión en las regiones crecerá 25 % y la asignación por departamento y sus municipios será la siguiente:

**TOTAL ASIGNACIONES PARA INVERSIÓN POR DEPARTAMENTO 2017-2018 (Millones de pesos)**

META	912.603	CHOCÓ	345.710
ANTIOQUIA	723.484	ATLÁNTICO	305.999
CÓRDOBA	695.613	TOLIMA	305.640
LA GUAJIRA	672.991	BOGOTÁ D.C.	251.258
CESAR	606.702	ARAUCA	248.127
BOLÍVAR	592.612	PUTUMAYO	234.680
NARIÑO	521.883	CAQUETÁ	224.783
CASANARE	471.568	CALDAS	175.034
CAUCA	457.756	RISARALDA	150.129
MAGDALENA	449.311	QUINDÍO	114.995
SUCRE	446.375	GUAVIARE	108.094
HUILA	438.742	VICHADA	107.260
VALLE DEL CAUCA	401.251	AMAZONAS	86.395
SANTANDER	400.357	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	86.169
BOYACÁ	397.780	GUAINÍA	72.761
CUNDINAMARCA	365.963	VAUPÉS	72.142
NORTE DE SANTANDER	356.295		



Finalmente, el Ministro de Hacienda destacó que este presupuesto brindará impulso a la inversión regional como motor de la economía colombiana, permitiendo que se reduzcan las desigualdades en el país.

“Estos recursos de inversión se destinan a los OCAD regionales, departamentales y municipales, es allí donde los mandatarios locales tomarán las decisiones sobre la financiación de los proyectos de inversión prioritarios para la comunidad, obras que esperamos permitan avanzar en el logro de las metas de los planes de desarrollo nacional y territorial, y que se ejecutarán a través del Sistema General de Regalías”, concluyó.

(Fin)